

Una manera de hacer Europa

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE LAS CONDICIONES DEL DECA

Dirección General de Infraestructuras, Edificios y Servicios en su función de Unidad Ejecutora responsable del inicio y ejecución de la operación para la cual se ha solicitado financiación conforme al PO de Crecimiento Sostenible FEDER 2014-2020, declara la conformidad con las condiciones expresadas en el documento que establece las condiciones de la ayuda (DECA) notificada el *25 de Octubre de 2021* y correspondiente a la operación:

- Objetivo Temático (OT): *OT4: Favorecer el paso a una economía de bajo nivel de emisión de carbono en todos los sectores.*
OT6: Conservar y proteger el Medio Ambiente y promover la eficiencia de los recursos.
- Objetivo Específico (OE):
O.E.4.5.1: Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, colectivo, conexión urbana-rural, mejoras en la red viaria, transporte ciclista, Peatonal, movilidad eléctrica, y desarrollo de sistemas de energías limpias.
OE.6.5.2.: Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente.
- Línea de Actuación (LA): **LA8a, LA8b IMAGINA UN BULEVAR. Proceso ciudadano en el diseño de una actuación Integrada**
Nombre de la Operación: Reordenación viaria de tráfico de la Plaza de la Cruz Roja.
- Código de la Operación: **EDUSIOVDG.CRUZROJALA8a8b**

Resumen de la Operación:

El Ayuntamiento de Oviedo se plantea una operación para reordenar el acceso y salida por la antigua autopista A-66, con un mayor aprovechamiento para el disfrute ciudadano y una mejora del acabado estético. Ello supondrá una importante transformación de ese ámbito de la ciudad que se verá reflejada en:

- La mejora de la calidad ambiental en esa área
- La integración en la trama urbana
- La recuperación de espacios para el peatón
- El menor impacto del tráfico rodado sin merma de su capacidad
- La revitalización social de ese ámbito

La actuación planteada abarca la glorieta que conecta el acceso a Oviedo con la Ronda Sur y la calle Víctor Chávarri -que lleva directamente al centro de la ciudad- y que presenta varios problemas. La elevada intensidad de tráfico ha provocado que la glorieta de la Cruz Roja haya tenido que adoptar una regulación semafórica que se convierte en un obstáculo para los peatones y que separa el centro de la ciudad de los barrios periféricos. Estas dificultades se han visto incrementadas por los movimientos inducidos por el



Una manera de hacer Europa

aparcamiento abierto al público este mismo mes de enero. La conexión entre los distintos viales, en particular los secundarios como las calles Fernando Vela y Amparo Pedregal, es también dificultosa.

La propuesta a desarrollar considera la ejecución de una nueva ordenación de diferente tipología que recoja y canalice los distintos flujos de tráfico en los viales. Además, se dispondrá una nueva y amplia área verde interior. Amén de facilitar la fluidez del tráfico también lo hará con el tránsito peatonal en los diferentes sentidos. Como consecuencia se obtiene un nuevo espacio público para la ciudad.

Las características de la actuación propuesta supondrán:

- Una nueva configuración del espacio tratado incluyendo elementos vegetales que lo harán más agradable para el entorno.
- Un viario anular que facilitará la movilidad de los vehículos reduciendo sus tiempos de espera
- Una nueva ordenación semafórica que distribuirá los tráficos de forma que optimice los mismos en cada momento.
- La reposición de todos los servicios afectados en la zona: conducciones de abastecimiento de agua, saneamiento, gas, cable,...

El Proyecto se incluye en la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible (EDUSI) Conectando Oviedo 2016, cofinanciada por la Unión Europea con cargo al FEDER dentro del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014-2020. Atenderá en concreto a:

Objetivos Estratégicos:

- OE-A.- MOVILIDAD SOSTENIBLE
- OE-B.- CIUDAD HACIA ADENTRO
- OE-C.- CALIDAD DE VIDA
- OE-D.- INCLUSIÓN SOCIAL
- OE-E.- PATRIMONIO INTEGRAL
- OE-F.- ECONOMÍA RESILIENTE
- OE-G.- MEDIO AMBIENTE

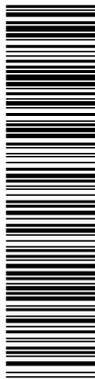
La actuación propuesta queda encuadrada en dos de las líneas de la EDUSI:

- **Línea 8a.- Imagina un Bulevar**
Proceso ciudadano en el diseño de una ciudad integrada
Objetivo Temático OT-4, Transición a una Economía Baja en Carbono.
- **Línea 8b.- Imagina un Bulevar**
Proceso ciudadano en el diseño de una ciudad integrada

Código para validación: **XH4E7-9GM11-IBPF8**
 Fecha de emisión: **9 de Noviembre de 2021 a las 13:37:55**
 Página 3 de 3

1.- Auxiliar del Servicio de Infraestructuras 3 del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 Aprobado 27/10/2021 14:55
 2.- Jefe/a de Servicio de Infraestructuras del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 FIRMA 28/10/2021 12:28
 3.- Primer Teniente de Alcalde y Concejales de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente,
 Infraestructuras y Distritos del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 28/10/2021 13:56

FIRMADO
 28/10/2021 13:56



Una manera de hacer Europa

Objetivo Temático OT-6, Protección del Medio Ambiente y Eficiencia de los Recursos.

La actuación en su conjunto debe regirse teniendo en cuenta los siguientes objetivos específicos:

- OE. 4.5.1. Fomento de la Movilidad Urbana Sostenible.
- OE. 6.5.2. Mejora del Entorno Urbano y su Medio Ambiente.

El Presupuesto total de la operación es de 2.500.000,00 €. No obstante lo anterior, el gasto elegible con cargo a la EDUSI asciende a:

- 96.036,59€ para la línea de actuación 8a (ayuda FEDER 76.829,27€)
- 817.396,40€ para la línea de actuación 8b.(ayuda FEDER 653.917,12€)

Hay que tener en cuenta que dicho gasto elegible ha sido calculado en base a unos porcentajes estimativos de cuánto iban a suponer en el proyecto las actuaciones destinadas a movilidad (enmarcadas en el OT4) y las actuaciones destinadas a la mejora del entorno urbano y su medio ambiente (enmarcadas en el OT 6). Sin embargo, hasta que no se disponga del proyecto en firme, dichos porcentajes pueden sufrir variaciones en función del resultado del mismo. Lo que en ningún caso será objeto de modificación es la ayuda máxima del FEDER asignada a cada línea de actuación. (76.829,27 € para la línea 8a y 653.917,12 € para la línea 8b).

Asimismo, y en el caso de que se produjesen bajas en la licitación del contrato de la obra, lo único que variaría sería la aportación municipal a mayores que va a realizar el Ayuntamiento de Oviedo, manteniéndose la misma ayuda FEDER señalada anteriormente para las dos líneas.

Actuaciones no financiadas en el marco de la EDUSI

Todas las actuaciones a llevar a cabo entran dentro del marco de financiación de la EDUSI si bien, al exceder su coste de la cuantía financiable por aquella, el Ayuntamiento de Oviedo sufragará el resto con fondos propios.

Así mismo, para llevar a cabo la actualización de la previsión o planificación de la ejecución de dicha operación, se realizarán informes semestrales en los que se incluirá, en su caso, la justificación de las desviaciones que existan, así como las propuestas de corrección de las tendencias, con el fin de asegurar el cumplimiento de los valores correspondientes a los indicadores de resultado y productividad estimados, a cuyo avance contribuye esta operación.